



GOBIERNO DE CHILE
Gobernación Provincial Valparaíso

RESOLUCION No. 595 /

VALPARAISO,

VISTOS : Los recursos aprobados en Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2009 ; la Circular Nro. 35, del Ministerio del Interior, de fecha 05 de Agosto de 2008; las Resolución Exenta del Ministerio del Interior Nro. 80 del 05 de Enero 2010 que aprobó la transferencia de recursos del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior a la Gobernación Provincial de Valparaíso, ascendientes a la suma total anual de **M\$ 27.000** para ser destinados a desarrollar Programas de Acción Social conforme a las normas señaladas en los instructivos señalados y en mi calidad de Gobernador Provincial de Valparaíso,

RESUELVO

REASÍGNENSE los fondos destinados a la Gobernación Provincial de Valparaíso, para financiar Programas de Acción Social (**ORASMI**), durante 2010, conforme a los siguientes Códigos, Areas y Montos :

AREAS	MONTOS M\$
SALUD	4.000
VIVIENDA	8.500
EDUCACIÓN	2.000
ASISTENCIA SOCIAL	11.000
CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO LABORAL	1.000
AYUDA MINUSVALIDOS Y DISCAPACITADOS	500
	27.000

CUMPLASE con las finalidades, procedimientos contables y de rendición de cuentas, dispuestos en la Resolución Exenta 759 del 23 Diciembre 2003 , Contraloría General de la República.

ELEVESE , REGISTRESE , COMUNIQUESE.



RICARDO BRAVO OLIVA
GOBERNADORA PROVINCIAL
DE VALPARAISO

Distribución:

1. Ministerio del Interior (División Económica) ✓
2. Gov.Prov. Valpso. (Departamento de Administración)
3. Gov.Prov. Valpso. (Departamento Social)
RBO/FRS/CAI